



**ACTA N° 003/2009**  
**COMITÉ DE CARRERA**  
**DISEÑO MULTIMEDIA**  
**LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION VIRTUAL**

Arica, 04 de octubre de 2009

Se abre la sesión siendo las 09:00 hrs.

**Asistentes:**

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| ▪ Srta. Daniela González Erber | Jefa de Carrera Diseño Multimedia      |
| ▪ Srta. Marina Vera Chamorro   | Profesora de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Sr. Cristian Sandoval Yañez  | Profesor de Carrera Diseño Multimedia  |

**Tabla:**

La Escuela da respuesta a la petición del alumno de la carrera de Diseño Multimedia, Cristian Valenzuela Vélis, donde expresa la posibilidad de rendir las actividades sumativas y formativas de todas las asignaturas que le corresponden rendir al segundo semestre. Esto respaldado por un certificado médico que avala el no cumplimiento de las entregas en las fechas estipuladas.

**Respuesta del comité:**

Según lo analizado en el comité de carrera, se determina consultar a cada profesor de asignatura la viabilidad de rendir las actividades fuera de plazo.

Para cada asignatura se establecieron plazos en las entregas y condiciones de responsabilidad.

- Programación I: Se le solicita que asista a todas las clases y se le da un plazo para ponerse al día, no superior al 02 de noviembre. (Actividades entregadas y aprobadas)
- El texto periodístico y el texto publicitario: Deberá ponerse al día con las 9 actividades formativas a más tardar al 02 de noviembre.
- Inglés una oportunidad para comunicarnos: No acepta la entrega de las actividades fuera de plazo, por llevar muchas actividades grupales y de exposición oral.
- Apreciación del arte: Deberá contactarse con el profesor a la brevedad para coordinar fechas.
- Psicología del consumidor: Deberá contactarse con el profesor a la brevedad para coordinar fechas.
- Recursos gráficos en entornos multimedia: Deberá regularizar 7 actividades (entre formativas y sumativas), en forma paulatina, con un plazo no superior al 27 de octubre.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL  
ARICA - CHILE



El comité aconseja al alumno de no tomar todas las asignaturas, pues considera que le será difícil regularizarlas todas en el tiempo que le queda.

El comité determina que será la única vez que le permitirá rendir actividades tan fuera de plazo, pues se pierde secuencialidad en el proceso de aprendizaje, esto basado en el modelo pedagógico.

Se le solicita al alumno que presente las licencias médicas en la fecha entregada por el médico y no un mes y medio después de haber partido el semestre.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 hrs.



**DANIELA GONZÁLEZ ERBER**  
JEFA DE CARRERA  
Diseño multimedia

DGE/shs

c.c.: Archivo